



**Ayuntamiento de Málaga**  
Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras

Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos  
Servicio de Calidad y Atención Ciudadana

Expediente DPA-TA-165/2018

C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	BOE de 26 de agosto de 2015	
	13 JUL, 2018	
	Registro General	Item
	4	Málaga

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	
Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras	Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos
Servicio de Calidad y Atención Ciudadana	
12 JUL, 2018	
SALIDA	
Nº Documento: 470993/18	

**AL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA**

D. Francisco J. Pomares Fuertes, mayor de edad, con DNI nº 25.670.423-P, en nombre y representación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, como Vicepresidente del Consejo Rector de la GMU, actuando por delegación de su Presidente efectuada mediante Decreto del día 26 de julio de 2016 (BOP Málaga nº 164 de fecha 26 de agosto de 2015), respecto a la competencia reconocida en el artículo 7.1 de los vigentes Estatutos de dicha Agencia Pública Administrativa Local, y con domicilio a efectos de notificaciones en Paseo Antonio Machado 12, 29002 Málaga, ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía comparezco y, como mejor proceda en Derecho, DIGO:

Que, con fecha 2 de julio de 2018 tuvo entrada en esta Gerencia de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, denuncia nº 165/2018 interpuesta por la Federación de Ecologistas en acción de Andalucía, ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía relativa al Incumplimiento del art. 7.e) de la Ley 19/2013 de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y el art. 13.1.e) de la Ley 1/2014 de Transparencia Pública de Andalucía, del siguiente tenor literal:

*"En el BOP de Málaga número 83 de fecha 2 de mayo de 2018 página 80, aparece el enunciado del Ayuntamiento de Málaga, que se adjunta, por el que se somete al trámite de información pública el ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIO DE DETALLE EN DEL PGOU 2011, PROMOVIDO POR*

*Esta información no consta en la página web en la fecha en la que se inicia el período de información pública establecido por la legislación sectorial, lo que supone un incumplimiento del art 7.e) de la Ley 19/2013 y del artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014 de Andalucía".*

Por medio del presente escrito y, dentro del plazo conferido, se formulan las siguientes

Recibí el Original

Málaga  
El Interesado



### ALEGACIONES

Primera.- Según Informe elaborado por el Servicio Jurídico-Administrativo del Departamento de Planeamiento y Gestión (adjunto se remite), simultáneamente a la apertura del plazo de información pública del expediente, fecha 23 de marzo de 2018 se remitió al Servicio de Técnicas Aplicadas a la Información, la siguiente documentación a efectos de su publicación en la página web de este organismo:

- Tabla descriptiva de las actuaciones
- Anuncio de información pública de fecha 19 de marzo de 2018
- Resumen ejecutivo del Estudio de Detalle, fechado 26 de enero de 2017

Segunda.- Según Informe elaborado por el Jefe de Negociado de Técnicas Aplicadas a la Información y una vez consultados los archivos obrantes en dicho Negociado, la información solicitada fue publicada el día 9 de abril de 2018, bajo el epígrafe: Estudio de Detalle (anexo 1), pudiéndose consultar desde ese día a través de la Sección: "Transparencia"; apartado: "Información de relevancia jurídica"; título: "Los documentos que, conforme a la legislación sectorial vigente, deban ser sometidos a un período de información pública durante su tramitación".

<http://urbanismo.málaga.eu/es/anuncios-de-planea>

Por lo expuesto, **AL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA**

**SOLICITO.-** Que, teniendo por presentado este escrito con las copias y los documentos que le acompañan, se sirva admitirlos, unirlos al expediente de su razón y, en su virtud, tenga por efectuadas alegaciones frente a la denuncia interpuesta la Federación de Ecologistas en Acción de Andalucía ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, en fecha 25 de junio de 2018, a fin de que, previos los trámites legales que procedan, acuerde su archivo.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
81UVUmgT51v9	Firmado	11/07/2018 18:12:27
Firmado Por	Firmado	11/07/2018 00:11:47
Francisco Javier Pomares Fuentes	Firmado	10/07/2018 08:50:10
José Cardador Jiménez	Firmado	10/07/2018 08:42:54
María Pilar Alonso Álvarez	Firmado	
Nieves Pérez Amador	Firmado	
Observaciones	Página	2/3



**DOCUMENTAL**, se aportan Informe del Servicio Jurídico Administrativo de Planeamiento del Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística, e Informe del Negociado de Técnicas Aplicadas a la Información del Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras de Málaga.

Por lo expuesto, **AL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA**.

**SOLICITO**.- Que tenga por efectuada la anterior manifestación y, de conformidad con su contenido, se admitan los medios propuestos.

En Málaga, a 9 de julio de 2018

La Técnico superior economista del  
Servicio de Calidad y Atención Ciudadana

La Jefa del Departamento de  
Gestión Económica y RRHH

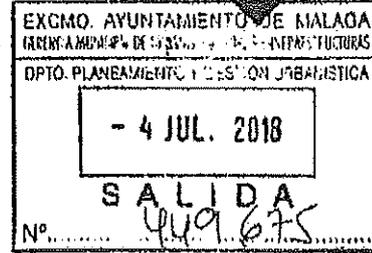
El Coordinador General de  
Urbanismo y Vivienda  
y Gerente de la GMU

Vicepresidente del Consejo  
Rector de la GMU

Código Seguro De Verificación	8zUVungT	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuentes	Firmado	11/07/2018 18:12:27
	José Cardador Jiménez	Firmado	11/07/2018 00:11:47
	María Pilar Alonso Álvarez	Firmado	10/07/2018 08:50:10
	Nieves Pérez Amador	Firmado	10/07/2018 08:42:54
Observaciones		Página	3/3



**Ayuntamiento de Málaga**  
 Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras  
 Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística  
 Servicio Jurídico Administrativo de Planeamiento



O-ED-LE-11-2018 (2)

**Expediente:** PL 10/17  
**Solicitante:** Servicio de Calidad y Atención Ciudadana.  
**Situación:** ED  
**Junta de Distrito:** N° 15  
**Asunto:** Remisión de Informe.

En respuesta a su solicitud de información en el procedimiento de referencia, relativa al cumplimiento a las obligaciones de transparencia recogidas en el art.7 e) de la Ley 19/2013, de 9 diciembre y 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Andalucía, se le comunica que según constancias obrantes en el expediente se han practicado las siguientes actuaciones:

- Simultáneamente a la apertura del plazo de información pública del expediente, fecha 23 de marzo de 2018 se ha remitido al Servicio de Técnicas Aplicadas a la Información, la siguiente documentación a efectos de su publicación en la página web de este organismo:
  - Tabla Descriptiva de las actuaciones;
  - Anuncio de Información Pública de fecha 19 de marzo de 2018
  - Resumen Ejecutivo del Estudio de Detalle, fechado 26 de enero de 2017.
- La citada información que aparece editada en la página web de esta Gerencia de Urbanismo, enlace: <http://urbanismo.málaga.eu/es/anuncios-de-planeamiento> bajo el epígrafe: *Estudio de Detalle* ha sido publicada con fecha 9 de abril de 2018 tal y como se justifica por el Servicio de Técnicas Aplicadas a la Información con fecha 3 de julio de 2018.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Málaga, en la fecha de la firma electrónica  
**EL SECRETARIO GENERAL, P.D.**  
 La Jefa del Servicio Jurídico- Administrativo  
 de Planeamiento

Fdo.: M<sup>a</sup> del Pilar Heredia Melero.-



**SERVICIO DE CALIDAD Y ATENCIÓN CIUDADANA**  
**DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y RECURSOS HUMANOS**

Código Seguro De Verificación	V1 + Olla	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Pilar Heredia Melero	Firmado	03/07/2018 18:29:25
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="http://valida.málaga.eu">http://valida.málaga.eu</a>		

